

querer favorecer la producción vinícola del Mediodía, permitiendo además de la alcoholización de los vinos el empleo del azúcar.

»Respecto al empleo del azúcar en España, no tengo ningún cuidado, pues me parece que tenemos por delante largos años antes de que se nos pueda proporcionar el azúcar á precios tales que su fermentación ó desdoblamiento pueda darnos bebidas higiénicas á un precio que pueda competir con el de nuestros vinos; pero, repito, el alcohol industrial, es preciso tenerlo muy en cuenta, y no hay que olvidar que las fábricas de azúcar producen una gran cantidad de melaza y que ésta va al mercado en forma de alcohol y se puede ofrecer en él á precio reducido; pudiendo, además, ser transformados en alcohol muchos granos, como el maíz, que también puede proporcionarlo á precios muy bajos, siendo, por consiguiente, un gran peligro para el porvenir de nuestra viticultura si no se conserva un derecho diferencial suficiente. Mi deseo, Sres. Diputados, es que este proyecto se apruebe cuanto antes, porque en realidad, encuentro que si perjudica como el anterior nuestra viticultura, en cambio beneficia una clase que hoy no puede vivir y que está próxima á la ruina, no haré, pues, ninguna oposición al proyecto; antes al contrario, os pediré que lo votéis con urgencia.

»Lo que si rogaré al Sr. Ministro de Hacienda, mi estimado amigo el señor Osma, es que tenga en cuenta estas observaciones que acabo de hacer, hijas del estudio práctico y teórico de gabinete que he realizado, para que las tenga presentes—porque conozco el patriotismo elevado del Sr. Osma, y que no desea más que la prosperidad de nuestra Patria— para que nos pueda presentar, repito, un proyecto de ley que contribuya á la regeneración de nuestra viticultura.»

Felicitemos al Sr. Girona por su práctico discurso á la par que nos congratulamos al poder exclamar: Granollers ya tiene Diputado.

## CRÓNICA

El viernes último, verbena de San Pedro, los republicanos antisolidarios celebraron una gran fiesta, sin duda para solemnizar el indiscutible triunfo obtenido por su *verbo* en la asamblea

que últimamente se celebró en Madrid.

Suponemos que las órdenes que habrán traído los numerosos representantes del partido republicano de esta localidad que asistieron á la mentada asamblea, serán terminantes.

También suponemos, y esto ya es mucho suponer, que algún concurrente al citado acto les habrá dado cuenta de la inversión de las 1500 pesetas (aproximadamente), que *badant* con toda candidez le fueron entregadas so pretexto de cuanto antes traerles la anhelada República.

Déense prisa en liquidar, de lo contrario la baja de socios por un lado motivada por el indiferentismo y la falta de confianza en los ideales y por otro el resultado ya previsto, desastrado para el partido republicano, como lo ha confirmado el resultado de la última asamblea son causas abonadas y suficientes para considerar al partido *revolucionario* poco menos que *in extremis*.

La Comisión de distrito de la Cruz Roja, de esta villa, con el fin de allegar recursos para el sostenimiento de la misma, ha dispuesto la celebración de una rifa consistente en tres suertes.

La primera consiste en una hermosa vagilla.

La segunda en un artístico estuche de aseo.

Y la tercera en un reloj de bolsillo.

Los citados premios se hallan expuestos en los escaparates de la tienda de ropas que posee D. Manuel Montaña en la plaza de la Constitución.

Dado el fin filantrópico á que obedece la citada rifa es de esperar que las personas caritativas y de buenos sentimientos harán lo posible para que tan plausible acto no resulte un fracaso.

El miércoles último, S. M. D. Alfonso XIII recibió en su palacio de La Granja al Diputado á Cortes por este distrito D. Ignacio Girona.

Durante la visita el Monarca se enteró del estado político de las provincias catalanas, mostrando deseos de que tan anómalo estado, para bien de todos cese, cuanto antes.

El Sr. Girona habló también al Monarca de la implantación de ciertas reformas muy convenientes para el desarrollo y fomento de la agricultura á industrias catalanas.

El Monarca mostró interés en com-

placer y satisfacer los deseos de nuestro dignísimo diputado, que en resumen son los de toda Cataluña.

El dueño de la Fonda de España D. Isidro Parellada, se ha hecho cargo de la Fonda de Europa.

Hemos recibido un documento que lleva por título «Contestación á *Los Lunes de cal Pastó*», firmado por un tal Canovellas y Conejo, que no publicamos por considerarlo pura gausa y al propio tiempo porque dudamos de la autenticidad de la firma del comunicante, que dice ser tratante en *trapadella* y otras hierbas.

## ULTIMA HORA

Persona que nos merece entero crédito nos ha informado de que cierto Juanito, abogado y ex-pretendiente á diputado por más señas, en vista de que los granollereuses ya le conocemos demasiado, se entretiene en poner en discordia á los vecinos de Santa Coloma de Gramanet.

Como quiera que acostumbra á hacer siempre lo mismo en todas cuantas partes puede meter el hocico, valiéndose siempre de procederes no muy levantados para conseguir sus maquiavélicos propósitos, aconsejamos á los vecinos del citado pueblo de Sta. Coloma que los escritos que vienen publicando ciertos porriódicos, contesten, dando una buena lección aunque ésta sea contundente para que no se le vaya de la memoria á la *musaranya* con que trata de calumniar á dignísimas personas y acabar con la tranquilidad de que vienen disfrutando aquellos vecinos.

Imp. F. ucurella Corré 9.—Granollers.

**SOLARES** á propósito para edificar casas, fábricas, etc., etc., de 2 á 6 duros solar de 25 palmos, fachada á la Carretera de Caldas junto á esta villa.—Razón M. Iglesias, Plaza de las Ollas, 16.—Granollers.